

Bogotá 25 de noviembre de 2021

Señores

**Universidad del Atlántico**

Oficina contratación

Barranquilla

**Ref: licitación Publica No 003 de 2021 cuyo objeto: CONTRATAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE REPARACIONES LOCATIVAS, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN, OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DE LA SEDE DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

Luego de revisado el pliego de la referencia realizamos las siguientes observaciones al pliego

#### **SOLICITUD PRORROGA PARA LA ENTREGA**

Por la importancia de la obra a desarrollar la cantidad de requerimientos de orden jurídico financiero y técnico se solicita sea ampliado el plazo para la entrega entendiéndose que son muchas actividades a contratar de carácter especializado y se depende de externos para las cotizaciones de las mismas por tal motivo solicitamos sea aplazada la fecha de entrega unos 10 a 15 días hábiles.

Forma de presentación: la convocatoria solicita la oferta sea entregada en forma presencial lo que genera que los que no estemos en la ciudad de Barranquilla tenemos menos tiempo para la preparación ya que se debe contar con un tiempo para viajar y hacer la entrega

Es importante resaltar que en pandemia las entidades públicas y privadas habilitaron para la presentación de licitaciones o convocatorias portales virtuales tales como Secop II o portales privados donde se redujo la posibilidad de mayores contagios y se logró una gran participación a nivel nacional y se trabajó alineado con las políticas del Gobierno Nacional por tal motivo, respetuosamente solicitamos la entrega de la oferta se realice en forma virtual.

#### **FORMA DE PAGO**

**La Universidad pagará al contratista dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato**

Solicitamos a la universidad revisar la forma de pago del contrato ya que habla de pago a los 60 días luego de aprobado la cuenta de cobro por tal motivo se solicita respetuosamente se asigne un anticipo para balancear las compras y la contratación para el buen desarrollo de la obra sin que genere un desequilibrio económico al contratista y sobre costos por intereses bancarios.

## **EXPERIENCIA**

### **RESTAURACIÓN DE INMUEBLES DECLARADOS COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O DISTRITAL.**

Solicitamos a la entidad aceptar experiencias en obras de restauración declarados bienes de interés Cultural por el sistema de administración delegada y/ o gerencia de obra para certificar proyectos de gran envergadura realizados en el país.

Al igual que aceptar obras con mayor tiempo de ejecución amparados en el mismo principio, las restauraciones en el país no son proyectos que se realicen año a año y esto hace que experiencias adquiridas en obras de gran importancia de índole nacional o regional se queden por fuera por la vigencia solicitada.

## **FACTORES TÉCNICOS**

### **Suprimir del pliego en esta etapa**

En la etapa de contratación de la obra la entidad aun no ha definido la empresa Interventora luego el numeral 5.2.3.1 implementación Programa de Gerencia Proyectos el cual otorga 150 puntos no se debe tener en cuenta en esta etapa contractual ya que es un requisito para el proceso de inicio de las obras suprimiendo el parágrafo que solicita

*“Como complemento al presente numeral el proponente deberá adjuntar el plan esquemático, en un documento aparte, en donde se muestre la gestión en las áreas de costo, tiempo, calidad, riesgos, adquisiciones, recursos humanos, el cual será revisado por la Interventoría”.*

Estos planes deben ser un requisito para el inicio de la obra solicitado al contratista adjudicatario del proceso a contratar.

**ARQ SHIRLEY PARDO**

**ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES SAS**